

Jauditag, Auditores y Asesores Gerenciales

[www.Jauditag-ec.com](http://www.Jauditag-ec.com)

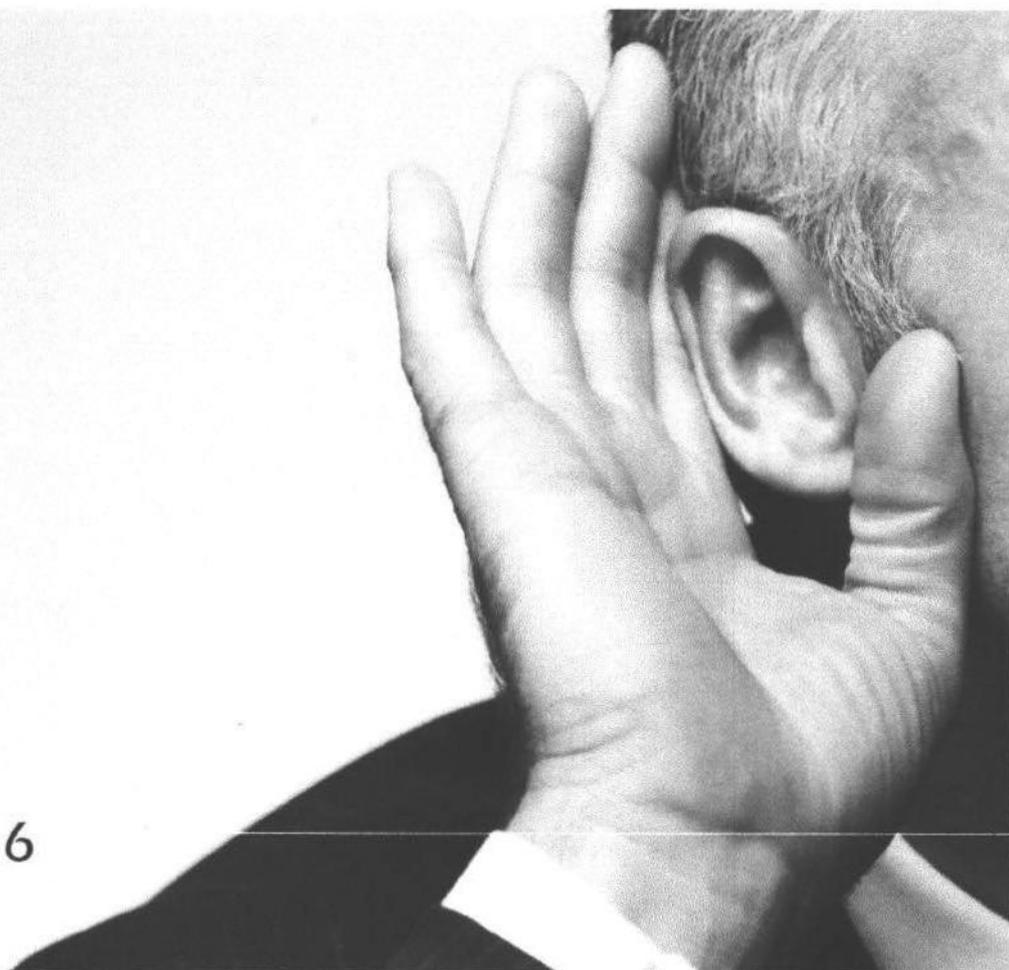
## Informe del Comisario Independiente

Trust Fiduciaria Administradora de Fondos y Fideicomisos S.A.

Por el periodo terminado al 31 de diciembre del 2016

Jauditag

Diciembre 2016



# Jauditag

**TRUST FIDUCIARIA ADMINISTRADORA DE  
FONDOS Y FIDEICOMISOS S.A.**

**INFORME DE PROCEDIMIENTOS CON  
RESPECTO AL CUMPLIMIENTO DEL ART.  
279 DE LA LEY DE COMPAÑÍAS.**

**31 DE DICIEMBRE DEL 2016**

**INDICE**

Informe del Comisario

Abreviaturas usadas:

US\$ - Dólar estadounidense

Compañía - Trust Fiduciaria Administradora de Fondos y Fideicomisos S.A.

Edificio City Office Business - Piso 4 - Oficina 416

Av. Benjamín Carrión y Dr. Emilio Romero

Teléfono: 042-959566

Guayaquil - Ecuador

[www.Jauditag-ec.com](http://www.Jauditag-ec.com)

## **INFORME DEL COMISARIO INDEPENDIENTE**

A los Accionistas de:

### **Trust Fiduciaria Administradora de Fondos y Fideicomisos S.A.**

Guayaquil, 3 de abril del 2017

1. Se ha aplicado los procedimientos detallados más adelante, con base al requerimiento de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, sobre asistir a Trust Fiduciaria Administradora de Fondos y Fideicomisos S.A., en el cumplimiento de la presentación de este informe ante dicha Superintendencia, de acuerdo con lo establecido en el Art. 279 de la Ley de Compañías.

### **Responsabilidad de la Administración sobre los estados financieros**

2. La Administración de Trust Fiduciaria Administradora de Fondos y Fideicomisos S.A., es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), y del control interno necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de distorsiones significativas, debido a fraude o error.

### **Responsabilidad del Comisario**

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros, basados en los procedimientos detallados en el numeral 4 siguiente. Mediante lineamientos de las Normas Internacionales de Auditoría, sobre servicios con fines específicos, se han diseñado procedimientos de revisión, los cuales tienen por objetivo, obtener certeza razonable de que los estados financieros no están afectados por distorsiones significativas. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del Comisario e incluyen nuestras atribuciones y obligaciones, de acuerdo al Art. 279 de la Ley de Compañías.

Cabe aclarar que, si hubiéramos llevado a cabo procedimientos adicionales, otros asuntos podrían haber llamado nuestra atención, los cuales habrían sido informados a ustedes y a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

A los Accionistas de

**Trust Fiduciaria Administradora de Fondos y Fideicomisos S.A.**

Guayaquil, 3 de abril del 2017

### **Procedimientos de revisión**

4. Los procedimientos aplicados se presentan a continuación:
  - 4.1. Obtener evidencia sobre la razonabilidad de los principales componentes de los estados financieros de Trust Fiduciaria Administradora de Fondos y Fideicomisos S.A., los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2016 y los estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, con revisiones de corte trimestral;
  - 4.2. Verificar que los estados financieros, han sido preparados y presentados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), vigentes;
  - 4.3. Verificar analíticamente si los Administradores han dado cumplimiento a: las normas legales (*Ley de Compañías, Ley de Mercado de Valores, Resoluciones de la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, Ley de Seguridad Social, Código del Trabajo, Código Civil, Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, entre otros cuerpos legales relacionados*), estatutarias y reglamentarias, y de las resoluciones de la Junta General de Accionistas;
  - 4.4. Verificar que el libro de Actas de Junta General y el de Acciones y Accionistas, se encuentran de acuerdo a las disposiciones legales pertinentes;
  - 4.5. Verificar que la Compañía, ha diseñado un sistema de control interno adecuado para sus actividades operativas;
  - 4.6. Evaluar que los ajustes no realizados al 31 de diciembre del 2016, no superan nuestro monto de materialidad, por lo cual, no afectan a los estados financieros en su conjunto.
  - 4.7. Verificar el cumplimiento de las Normas para Prevenir el Lavado de Activos en las Bolsas de Valores, Casa de Valores y Administradoras de Fondos y Fideicomisos, publicadas en Registro Oficial No. 693, con fecha abril 30, del 2012 (Informes emitidos por separado, de acuerdo al Art. 36 de las mencionadas Normas);
  - 4.8. Verificamos que la relación activo (US\$1.360.272) y pasivo (US\$583.402) corriente, es de US\$2,33 centavos por cada US\$1,00 de deuda a corto plazo, lo cual refleja un nivel financiero de liquidez y solvencia aceptable, para responder a sus obligaciones con empleados, proveedores, organismos de control en el Ecuador, entre otros; y,
  - 4.9. Verificar si entre el 31 de diciembre del 2016 y la fecha de emisión de los estados financieros de Trust Fiduciaria Administradora de Fondos y Fideicomisos S.A., existen eventos, que en nuestra opinión, puedan afectar significativamente dichos estados financieros o que requieran revelaciones.

A los Accionistas de

**Trust Fiduciaria Administradora de Fondos y Fideicomisos S.A.**

Guayaquil, 3 de abril del 2017

### **Hallazgos**

5. Mediante las mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2012-2014, se incluye una modificación clave a la NIC 19 (Beneficios a los empleados), en la cual la tasa de descuento actuarial se debe establecer utilizando como referencia los rendimientos del mercado, al final del periodo sobre el que se informa, correspondientes a las emisiones de bonos u obligaciones empresariales de alta calidad. En monedas para las cuales no exista un mercado amplio para bonos empresariales de alta calidad, se utilizarán los rendimientos de mercado (al final del periodo de presentación) de los bonos gubernamentales denominados en esa moneda. La moneda funcional del Ecuador son los dólares estadounidenses, por lo cual, la tasa de descuento actuarial será en referencia a los bonos empresariales de alta calidad de los Estados Unidos de Norteamérica. Sin embargo, al 31 de diciembre del 2016, la Administración de la Compañía no procedió con el cambio de la política contable (cambio de tasa actuarial), para determinar los ajustes de la nueva provisión de jubilación patronal y desahucio.

### **Opinión**

6. En mi opinión, basada en la realización de los procedimientos contemplados en el numeral 4, y excepto por lo mencionado en el párrafo 5 de nuestro informe, los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Trust Fiduciaria Administradora de Fondos y Fideicomisos S.A. al 31 de diciembre del 2016, los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

### **Asunto que requiere énfasis**

7. Este informe debe ser leído en forma conjunta, con el informe de los auditores independientes sobre los estados financieros antes mencionados.

### **Hechos posteriores**

8. En referencia al párrafo 5 de nuestro informe, la Compañía en abril del 2017, procedió con los ajustes correspondientes al cambio de la política contable sobre los beneficios a empleados (cambio de tasa actuarial).

Guayaquil, 3 de abril del 2017

  
Lavayen Vera Andrés, Comisario

Jauditag, Auditores y Asesores Gerenciales